

**El rol del contador Uniminuto en las Campañas Políticas de Ibagué Tolima, Comicios 2023**

María Juliana Farfán y Angie Lorena Cardozo Velásquez

Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Ibagué

Rectoría Tolima y Magdalena Medio

Programa Contaduría Pública

Opción de Grado

noviembre de 2023

**El rol del contador Uniminuto en las Campañas Políticas de Ibagué Tolima, Comicios 2023**

María Juliana Farfán y Angie Lorena Cardozo Velásquez

Trabajo de Investigación para optar el título de Contador público

Asesor(a) de Tesis

Sergio Carvajal Montiel

Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Ibagué

Rectoría Tolima y Magdalena Medio

Programa Contaduría Pública

Opción de Grado

noviembre de 2023

## **Dedicatoria**

A Dios, por habernos permitido llegar a esta etapa de nuestras vidas profesionales, dándonos la fortaleza, inspiración, salud y sabiduría para llevar a cabo esta opción de grado y obtener el anhelo más deseado de nuestras vidas personales al convertirnos Contadoras públicas, superando adversidades propias que la vida nos interpuso.

A nuestros padres, por ser las personas que nos enseñaron a conocer el mundo de una manera diferente, enseñándonos valores, ética, dándonos lecciones de vida diarias, solo para que seamos mejores personas, ¡ellos son nuestra fuente de inspiración y superación.

A todos los docentes, porque sin ellos no seríamos las personas que somos hoy en día, cada docente que pasó por nuestras vidas en estos cinco años, les agradecemos, por enseñarnos a pesar no entender en muchas ocasiones, de realizar múltiples preguntas, pero sobre todo por enseñarnos que nuestra profesión es lo que más vale, ya que con la moral y la ética podemos ser grandes profesionales y personas.

**Agradecimiento**

La presenta opción de grado, realizada en el marco de la carrera Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Regional Tolima y Magdalena Medio Sede Ibagué (Tolima), es el resultado de muchos años de trabajo, durante los cuales numerosas personas, como los docentes del proyecto de investigación, tutor de opción de grado e instituciones, nos han apoyado de forma significativa. A todos ellos van nuestros agradecimientos.

**Tabla de contenido**

1	Introducción	9
2	Planteamiento del problema	11
2.1	Descripción del problema	11
2.2	Formulación o pregunta problema	12
3	Objetivos	13
3.1	Objetivo general	13
3.2	Objetivos específicos	13
4	Justificación	13
5	Marco de referencia	14
5.1	Marco legal	14
5.1.1	Constitución Política de Colombia	14
5.2	Leyes y decretos	15
	Ley 43 de 1990	15
	Ley 130 de 1994	15
	Ley 996 de 2005	15
	Ley 1475 de 2011	15
	Resolución 3097 de 2013:	16
5.3	Marco investigativo	16
5.3.1	Historia electoral en el mundo	16
5.3.2	Colombia y la historia electoral	16
6	Marco teórico	18
6.1	Fuentes de Financiación de las Campañas Electorales	18
6.2	Revelación de los ingresos y gastos de las campañas electorales	19
6.3	El incumplimiento de las normas sobre financiación	20
6.4	Funciones del contador público en las campañas electorales	21
7	Metodología	24
8	Muestra	25
8.1	Técnicas e Instrumentos de recolección de información	26
8.2	Análisis documental	26
9	Resultados	26

9.1	Resultados del análisis documental	26
9.2	Resultados de Entrevista	27
10	Conclusiones	29
11	Recomendaciones	31
12	Referencias Bibliográficas	34
13	Anexos	37

#### **Índice de tablas**

Tabla 1	22
---------	----

#### **Índice de Figuras**

Figura 1	10
Figura 2	17
Figura 3	20

### **Abstract**

Our research objective is to design a guide document that complies with the provisions of law and complementary regulations of the electoral process, consulting the information from the CNE to facilitate the accounting process of accountability in the application of clear accounts.

Our research method consists of the design and validation of a guiding document with the role of the public accountant and all its powers in the electoral campaign for the council in the city of Ibagué in the year 2023.

Our analysis techniques include descriptive statistics tools, based on qualitative information.

We found that the presence of previous experience as a public accountant has a very important effect on the value perceived when holding a position in the political environment.

**Key words:** Design, Process, CNE, Political Campaign.

## Resumen

Nuestro objetivo de investigación es diseñar un documento guía que tenga cumplimiento con las disposiciones de ley y normas complementarias del proceso electoral, consultando la información del CNE para facilitar el proceso contable de rendición de cuentas en la aplicación de cuentas claras.

Nuestro método de investigación cualitativa consiste en el diseño y validación de un documento guía con el rol del contador público y todas sus atribuciones en la campaña electoral para el Consejo en Ciudad de Ibagué en el año 2023.

Nuestras técnicas de análisis incluyen herramientas de estadística descriptiva, conforme a la información cualitativa.

Constatamos que la presencia de experiencia previa sobre el contador público tiene un efecto de suma importancia sobre el valor que se percibe al ejercer un cargo para el medio político.

**Palabras clave:** Diseño, proceso, CNE, campaña política.

## 1 Introducción

Partimos de la premisa que, con ocasión a las contiendas electorales, los contadores públicos vinculados a las campañas, tienen como labor fundamental llevar el control, supervisar, registrar e informar sobre los ingresos y gastos efectuados durante la campaña, garantizando la transparencia financiera y cumpliendo con la normatividad promulgada para garantizar que estos fondos sean utilizados de manera adecuada a fin de fortalecer la confianza en los actores del proceso democrático y a mantener la integridad de las elecciones en general. De ahí que, salte a la vista la problemática que se suscita, donde muchos de los contadores públicos no dominan la temática electoral, respecto al diligenciamiento de los aplicativos, formularios y anexos, los soportes que deben ser presentados, ni demás documentos e información a reportar; las autoridades a las que debe supeditar su actuación, ni de las posibles conductas ilícitas como la corrupción, el clientelismo, el lavado de activos, entre otros.

Ahora se comprenden los motivos que conllevaron al desarrollo la presente investigación, en la cual se reconoce el valor de la actividad desarrollada por los contadores públicos en el manejo de las finanzas propias de las campañas políticas en Colombia, volviéndose cada vez más importante su intervención, especialmente ahora que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN] hace parte activa de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, donde su principal actuación la desarrolla por medio de los contadores públicos, siendo la de prevenir la financiación de campañas por medio de fuentes prohibidas, y fortalecer los procedimientos que permitan dar transparencia a las cuentas de ingresos y gastos.

Teniendo en cuenta lo establecido por la DIAN respecto a que los movimientos políticos cuentan con personería jurídica, está siendo ésta aprobada por el Consejo Nacional Electoral [CNE], razón por la cual deben observar las obligaciones como cualquier empresa o negocio, es decir, se encuentran

obligados a llevar debidamente los libros de contabilidad, a presentar declaraciones de sus ingresos, patrimonio y gastos, a presentar información exógena, entre otras. De ahí surge la necesidad de intervención de los contadores públicos. No obstante, para ejercer como contador público de un partido o campaña política no es lo mismo, en la práctica, que hacerlo en una empresa del sector real, por lo que estos contadores deben contar con una preparación específica.

Es conveniente establecer si los contadores públicos de Ibagué cuentan con los conocimientos y destrezas idóneas para ejercer la profesión dentro de los movimientos políticos con ocasión a las campañas electorales que se llevan a cabo en la ciudad de Ibagué, indistintamente sean a nivel local, regional o nacional, y cuál ha sido su papel protagónico en los pasados comicios del año 2023, determinando inconvenientes y obstáculos que pudieron haber sorteado y la manera como lograron superar todo esto en términos de la profesión contable.

Tal como se ha venido diciendo, es importante conocer el nivel de eficiencia de los contadores en Ibagué han aplicado sus conocimientos, técnicas y habilidades durante las campañas políticas del año 2023. Esto servirá a modo de retroalimentación, por una parte, para las directivas académicas, quienes podrán establecer qué tan preparados están egresando sus contadores públicos, hacer ajustes en los planes de estudio, analizando la viabilidad de incluir temáticas relacionadas con el papel del contador en las campañas políticas. Esto es, de manera específica poderle brindar a los futuros estudiantes herramientas para que puedan interactuar más fácilmente en este nuevo campo de acción laboral; darles a conocer los principios contenidos en los diferentes estamentos legales, como por ejemplo la resolución 8586 del 2021 sobre la preparación de los informes de ingresos y gastos de las campañas electorales; la resolución 5881 del mismo año en la que se señala la obligación de llevar libros contables, entre otras.

Por ello, esta investigación pretende diseñar un documento guía acorde a las disposiciones de ley y normas.

## 2 Planteamiento del problema

**Figura 1**  
*Árbol de problemas*



Nota: Elaborado basado en la referencia de Kaoru Ishikawa, para la creación del árbol de problema

### 2.1 Descripción del problema

Teniendo en cuenta lo establecido por la DIAN respecto a que los movimientos políticos cuentan con personería jurídica, siendo esta aprobada por el Consejo Nacional Electoral [CNE], razón por la cual

deben observar las obligaciones como cualquier empresa o negocio, es decir, se encuentran obligados a llevar debidamente los libros de contabilidad, a presentar declaraciones de sus ingresos, patrimonio y gastos, presentar información exógena, entre otras. De allí, surge la necesidad de intervención de los contadores públicos. No obstante, para ejercer como contador público de un partido Consejo Nacional Electoral no es lo mismo, en la práctica, que hacerlo en una empresa del sector real, por lo que estos contadores deben contar con una preparación específica. Conocimientos y prácticas no adquiridos en su formación universitaria, pero que igual debe apegarse a la normatividad vigente.

Es conveniente establecer si los contadores públicos de Ibagué cuentan con los conocimientos y destrezas idóneas para ejercer la profesión dentro de los movimientos políticos con ocasión a las campañas electorales que se llevan a cabo en el país, indistintamente sean a nivel local, regional o nacional, y cuál ha sido su papel protagónico en los pasados comicios del año 2023, determinando inconvenientes y obstáculos que pudieron haber sorteado y la manera cómo lograron superar todo esto en términos de la profesión contable.

## **2.2 Formulación o pregunta problema**

¿Los contadores públicos de Ibagué cuentan con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñarse como contadores, en las diferentes contiendas electorales que se llevan a cabo en el país?

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Diseñar un documento guía en cumplimiento con las disposiciones de ley y normas complementarias del proceso electoral, consultando la información del CNE para facilitar el proceso contable de rendición de cuentas.

#### **3.2 Objetivos específicos**

1. Establecer las dificultades que tiene un contador para llevar un proceso contable de campañas políticas.
2. Organizar el bosquejo de la guía definiendo el medio de publicación.
3. Estructurar el contenido de la guía

### **4 Justificación**

Tal como se ha venido diciendo, es importante conocer el nivel de eficiencia con que los contadores públicos en Ibagué han aplicado sus conocimientos, técnicas y habilidades durante las campañas políticas del año 2023. Esto servirá a modo de retroalimentación, por una parte, para las directivas académicas, quienes podrán establecer qué tan preparados están egresando sus contadores públicos, hacer ajustes en los planes de estudio, analizando la viabilidad de incluir temáticas relacionadas con el papel del contador en las campañas políticas.

Esto es, de manera específica poderle brindar a los futuros estudiantes herramientas para que puedan interactuar más fácilmente en este nuevo campo de acción laboral; darles a conocer los principios contenidos en los diferentes estamentos legales, como por ejemplo la Resolución 8586 del 2021 sobre la preparación de los informes de ingresos y gastos de las campañas electorales; la

resolución 5881 del mismo año en la que se señala la obligación de llevar libros contables y la Ley 1475 es la encargada del funcionamiento y la organización del movimiento políticos a través de transparencia, moralidad y objetividad.

De forma similar, esta investigación servirá a aquellos profesionales en contaduría que estén pensando laborar o que ya lo están haciendo al interior de los movimientos y partidos políticos, pudiendo tener a la mano de una guía donde encontrarán un compendio detallado de las funciones que les atañe en tal cargo y de las diferentes responsabilidades que corresponde cumplir; adicionalmente, tendrán la descripción de las posibles contrariedades que encontrarán a lo largo de su labor y la mejor manera de solventarlas.

Con esto está dicho que, sobre el contador público recae la responsabilidad de promover y construir confianza de los procesos de democracia en el país, mediante la adecuada gestión de la información financiera de las campañas electorales; documentando debidamente los hechos económicos, logrando el reconocimiento, la medición, revelación de la información y su preservación, a fin de que sirva como garantía administrativa y judicial a lo largo del tiempo.

## **5 Marco de referencia**

### **5.1 Marco legal**

#### **5.1.1 *Constitución Política de Colombia***

Según publicación de la Asamblea Nacional Constituyente (1990)

*Artículo 40:* este artículo trata de los derechos que tienen los ciudadanos colombianos de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para ello, puede seleccionar sus candidatos o postularse él mismo. Así como revocar del mandato a quienes haya elegido conforme la Constitución y la ley, entre otras muchas otras prebendas.

*Artículo 109:* el Estado tiene la obligación de concurrir a la financiación de los partidos y movimientos políticos que se encuentren efectivamente registrados con personería jurídica (Deleon, 2022).

## 5.2 Leyes y decretos

**Ley 43 de 1990:** en su artículo 10 se define la fe pública y se establece que su firma garantiza que los hechos se ajustan a los preceptos legales. Esta facultad también aplica para certificar la veracidad y transparencia de las campañas electorales, ya que el contador público es considerado también como auxiliar de la justicia en los casos que señala la ley. El accionar del contador público debe velar también por ser intermediario ante los entes de control y la sociedad y es un garante de que se apoya en la ley para llevar a cabalidad su función a lo largo de los procesos electorales (Doria y Álvarez, 2019).

**Ley 130 de 1994:** mediante cuál se estructura el estatuto básico que debe ser aplicado por los partidos y movimientos políticos, fija normas para el financiamiento de las campañas.

De la misma Sánchez (2021) afirma que esta norma refuerza el derecho de los ciudadanos colombianos de participar en la manifestación de la voluntad popular, permitiéndoles acceder al poder y a cargos públicos, tomando parte sobre las decisiones del país.

**Ley 996 de 2005:** en su artículo 20 indica que es el Consejo Nacional Electoral sobre quien recae la obligación de reglamentar un sistema único de información contable de tipo electoral, registro de cuentas, revelación de información, auditorías y revisorías fiscales, entre otras (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023)

**Ley 1475 de 2011:** es la encargada del funcionamiento de los partidos y movimientos políticos y su principal función es la transparencia, objetividad, moralidad, igualdad de género.

**Resolución 3097 de 2013:** el CNE, en cumplimiento a su función primordial de inspeccionar, vigilar y controlar todas las actividades de los partidos políticos y de los grupos significativos, crea y establece la utilización de una herramienta tecnológica denominada cuentas claras, en la cual se realizan los informes de los ingresos y gastos de las campañas electorales en el país (vLex, s.f.).

### **5.3 Marco investigativo**

#### **5.3.1 Historia electoral en el mundo**

Conforme lo relatan los historiadores, los certámenes electorales datan de la antigua Grecia. Estas consistían en una reunión de personas donde la votación se hacía con las manos arriba y luego se procedía a contarlas. Siglos después, los romanos ayudaron con su evolución

“Introdujo el concepto de papeleta electoral. Pero claro, la papeleta no era de papel sino de madera fina pulida sobre la que el elector escribía el nombre del candidato de su elección” (Curiosfera, 2023).

#### **5.3.2 Colombia y la historia electoral**

A partir que el país fue declarado una nación independiente del yugo español, han pasado 200 años. Y desde entonces la actividad electoral ha venido evolucionando. En un principio, los únicos requisitos era tener más de 25 años, tener algún tipo de propiedad y saber leer y escribir. Con el tiempo, a los votantes se les entregaba un documento que los identificaba solo durante las elecciones, años después se creó la identificación permanente. Solo hasta 1929 nace lo que se llamó cedula de ciudadanía la cual era obligatoria para sufragar. (sistema de medios públicos, 2019)

De esta manera, llegamos a 1957 cuando las mujeres pudieron participar de las votaciones en el país en lo que se denominó el plebiscito del frente nacional (Gutiérrez, 2022). En el país se cambiaron otros aspectos referentes a las votaciones, como se evidencia en la figura 1 hasta llegar a 1991 que junto

con la nueva constitución nacional surgen las curules para muchos grupos que hasta entonces no habían participado.

**Figura 2**  
Hechos importantes en la historia del voto en Colombia.



Nota: Obtenido de diario la República.

## 6 Marco teórico

### 6.1 Fuentes de Financiación de las Campañas Electorales

En la historia política en Colombia, se han promulgado herramientas constitucionales y legales que garantizan la organización de partidos, movimientos y agrupaciones políticas, creando un marco que incluya principios, reglas de funcionamiento, prohibiciones, entidades regulatorias y de observación, entre otros (Barrios et al., 2019); y también busca el control de los recursos con los que se financian estas organizaciones, o sea, establecer de donde obtienen lo necesario para el funcionamiento de sus sedes políticas, contratación de asesores y ayudantes, pago de publicidad.

Cierto es que, el dinero utilizado por las organizaciones políticas proviene de los recursos propios y/o familiares del candidato, pero también de parte de terceros en forma de aportes o donaciones, estos pueden ser personas naturales, organizaciones comerciales, financieras, fundaciones, etc. (Garzón, 2020). Ante esto, para que un tercero pueda hacer este tipo de aportes debe cumplir una serie de condiciones estipuladas por la ley, esto a fin de evitar conductas que pueden llegar a ser ilícitas, tales como el lavado de activos, corrupción a sufragantes y otros que afecten la transparencia del certamen.

Ante esto, la ley establece los medios idóneos a través de los cuales las personas, naturales o jurídicas, pueden hacer sus aportes, no se permite en efectivo solo a través de transferencia, depósito, o cualquier otro medio del cual quede quedar evidencia de la operación y de la identificación de la fuente; los recursos deben ser entregados al Fondo Nacional de Partidos y Campañas Electorales. Velásquez et al. (2021) indica que no es posible hacerlo por fuentes anónimas o desconocidas. El autor también aduce que se encuentran inhabilitadas las entidades que pertenecen al estado, las empresas concesionarias o permisionarias, aquellas que se encuentren asociadas al gobierno como contratistas o en calidad de

proveedores, empresas dedicadas a los juegos de apuestas y azar, ni las naciones o empresas extranjeras.

## **6.2 Revelación de los ingresos y gastos de las campañas electorales**

La Misión de Observación Electoral (MOE, 2022) señala que el Consejo Nacional Electoral mediante varias resoluciones establece que todos los recursos ya sea en dinero o en especie que ingrese a una campaña política, así como todos los gastos que se realicen deben quedar debidamente soportados y registrados. Por su parte, Sáenz (2023) indica que este reporte se hará en dos momentos. El primero, pasado un mes de las votaciones, los gerentes de campaña y candidatos presentarán un informe individual de ingresos y gastos y de manera consolidada a los dos meses luego de las elecciones. Esto debe hacerse a través del aplicativo web denominado “cuentas claras” y también por medio de informes físicos.

Por su parte, el Consejo Nacional Electoral (CNE, 2020) señala que los candidatos políticos, una vez diligencien el apartado de ingresos y gastos de la plataforma cuentas claras, descargarán el anexo denominado 5B, el cual debe ser presentado junto con los soportes contables ante el movimiento político al que pertenece o lo avala. Estos, tal como lo señala Reyes (2019) en su instructivo, “deberán presentar ante el Consejo Nacional Electoral informes públicos sobre el monto, origen y destino de sus ingresos, detallando los obtenidos y los gastos realizados durante la campaña” (párr. 9).

## **6.3 El incumplimiento de las normas sobre financiación**

El incumplimiento de las normas sobre financiamiento en las campañas políticas se refiere a la violación de las normas y restricciones establecidas para la recolección, recepción y uso de fondos destinados a apoyar candidatos, partidos políticos o comités electorales, ante lo cual la Corporación

Transparencia por Colombia (s.f.) Estipula que si los candidatos o movimientos políticos incumplen la obligación de presentar los informes de ingresos y gastos o lo hacen valiéndose de información falsa, el CNE entrara a aplicar las sanciones correspondientes No obstante, el control que ejerce el CNE a los procesos electorales es aún muy débil debido a la permeación política y las pocas capacidades con que cuenta para investigar y aplicar las posteriores sanciones (Kahn y Saavedra, 2021). De la misma manera el autor señala que las demás entidades sobre las que recae la vigilancia de estos hechos son altamente vulnerables a perseguir beneficios propios. De ahí que, permitir el incumplimiento de las normas específicas, puede tener graves consecuencias sobre la equidad en las elecciones, erosionando la confianza del público en el proceso electoral y en los propios candidatos. Ante esto, Falguera (2019) alega que, aunque son muchas las leyes y normativas dirigidas a hacer frente a estas conductas ilícitas en el financiamiento político, no existe la voluntad de las entidades por darles aplicabilidad. Ante este panorama

**Figura 3**

Sujeto	¿Qué se sanciona?	¿Cuál es la sanción?	¿Quién impone la sanción?
<b>Aportante</b>	No informar los aportes realizados a campañas electorales conforme a lo señalado por la ley <i>Código Penal, artículo 396C</i> Aportar recursos provenientes de fuentes prohibidas por la ley a campañas electorales <i>Código Penal, artículo 396A</i>	Prisión de 4 a 8 años Multa de 400 a 1200 SMLMV	Juez penal
<b>Candidato</b>	La intervención y consecución de bienes provenientes de fuentes prohibidas para financiar campañas electorales <i>Código Penal, artículo 396A</i>	Prisión de 4 a 8 años Multa de 400 a 1200 SMLMV	Juez penal
<b>Candidato elegido</b> Miembros de corporaciones públicas, alcaldes y gobernadores	La violación de los límites al monto de gastos de las campañas electorales <i>Ley 1475 de 2011, artículo 26</i>	Pérdida del cargo	Tribunal Administrativo o Consejo de Estado
<b>Campaña presidencial</b> Candidato presidencial, el gerente, el tesorero y el auditor de las campañas Responsabilidad solidaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>No presentación oportuna de informes <i>Ley 996 de 2005, artículo 19</i></li> <li>Incumplimiento del régimen de financiación de campañas <i>Ley 996 de 2005, artículo 19</i></li> <li>Irregularidades en el financiamiento <i>Ley 996 de 2005, artículo 21, inciso 1</i></li> </ul>	Multas entre el 1% y 10% de los recursos estatales desembolsados a la respectiva campaña. Congelación de los giros respectivos Para el candidato elegido a la Presidencia se podrá decretar la pérdida del cargo según el procedimiento contemplado para las investigaciones y juicios por indignidad política. <i>Ley 996 de 2005, artículo 21, numeral 4</i>	Consejo Nacional Electoral Cámara de Representantes acusa ante el Senado. La Corte Suprema puede imponer sanciones si los hechos constituyen infracción que merezca otra pena diferente a la destitución del empleo o privación de derechos políticos.

Régimen sancionatorio por incumplimiento a normas de financiación política.

Nota: imagen obtenida de la página web de la Misión de Observación Electoral.

#### **6.4 Funciones del contador público en las campañas electorales**

Conforme lo indica el movimiento Alternativa Indígena y Social (MAIS, 2021) debido a los diferentes procesos contables donde se deben registrar los ingresos y egresos causados con ocasión de las campañas políticas, limitaciones, reportes, y demás, es importante contar con la experticia de un contador público. Los contadores públicos son los responsables de la calidad de la información financiera de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos donde presta sus servicios. Este profesional debe certificar que todos los hechos económicos cuenten con sus respectivos soportes y se ajusten a la normatividad contable y legal.

A este propósito, en la revista *Ámbito Jurídico* (2023) se establece puntualmente que “los contadores y gerentes de campaña serán responsables del registro, sin perjuicio del deber de cuidado y vigilancia que les asiste a los candidatos”. (párr. 1). Además, la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (CFCS, 2019) publica que la Junta Central de Contadores investiga a contadores públicos y revisores fiscales cuando susciten dudosa reputación en las campañas políticas, estos funcionarios se encargarán de detectar y reportar situación ilícita.

A propósito de lo anterior, dentro de los estatutos del movimiento Partido Verde (s.f.) en las poblaciones donde no sea posible la contratación de un contador público, el candidato político será quien asuma el cumplimiento de las tareas instituidas por la ley, con los cual se demostrará la transparencia del certamen.



**Tabla 1**  
**Cuadro resumen de objetivos**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Instrumento	Población
Diseñar una guía en cumplimiento con las disposiciones de Ley y normas complementarias del proceso electoral, consultando la información del CNE para facilitar el proceso contable de rendición de cuentas.	Establecer las dificultades que tiene un contador para llevar un proceso contable de campañas políticas.	Entrevistas: hablar con contadores que trabajen en campañas políticas.	Estructurar a la entrevista que nos permita adquirir la información "cualitativo".	Se tomará como población los candidatos al consejo en la ciudad de Ibagué en el año 2023, la cual corresponde a 294 candidatos con una muestra de 204 candidatos entre los 17 partidos participantes todos con una lista abierta y se entrevistan 3 contadores.
		Revisión de literatura. Validar fuentes académicas que aborden todo lo relacionado con las campañas		
		Análisis de software aplicativo cuentas claras, investigaría todas las herramientas disponibles para el ingreso de la información financiera de las campañas	Cuentas claras	
	Organizar el bosquejo de la guía definiendo el medio de publicación.	Publicación en canva "pdf"		
	Estructurar el contenido de la guía, anexos.	Identificar los temas claves o principales que quiero que estén en la guía, para concluir estrategias de cómo hacer la recolección de fondos, como hacen al cubicación y publicidad	Planificación de contenido	

Nota: Elaboración Propia

## 7 Metodología

La metodología de investigación descrita anteriormente implica llevar a cabo una investigación cualitativa enfocada en comprender las experiencias y perspectivas de los contadores públicos certificados involucrados en campañas políticas.

La población objetivo de esta investigación consiste en contadores con conocimientos o experiencia relevantes en contabilidad de campañas. Debido a la imposibilidad de entrevistar a toda la población, se seleccionará una muestra representativa de 3 contadores utilizando métodos de muestreo aleatorio simple.

Las técnicas de recolección de datos incluirán la investigación documental, donde se analizarán documentos relevantes como leyes electorales, informes financieros de campañas y documentos relacionados con las actividades de los contadores en las campañas para identificar patrones y prácticas relacionadas con la contabilidad de campañas. Además, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con una parte de la muestra (3 contadores) para obtener perspectivas más profundas. Las entrevistas fueron grabadas y analizadas utilizando análisis de contenido cualitativo. El proceso de recolección de datos implicó seleccionar la muestra, recopilar datos documentales de diversas fuentes y programar y realizar las entrevistas. El análisis de datos será un proceso iterativo, que implicará el análisis de datos documentales para identificar patrones y el análisis de las entrevistas para identificar temas y patrones emergentes, para en base a ello poder realizar el documento guía digital que facilitará el acceso a toda la información que se debe de tener encuentra para llevar acabó el rol como contador público en las campañas políticas.

<i>Cronograma de Actividades</i>																
Actividades	SEMANAS															
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Definir el tema de investigación. Revisar la literatura existente. Establecer objetivos de investigación. Diseñar la metodología de investigación. Identificar y seleccionar fuentes de datos.	X	X														
Recopilar datos primarios (entrevistas).			X	X	x											
Limpiar y organizar los datos, realizar análisis de datos.						x	x	X	x							
Interpretar los resultados y elaborar conclusiones.										x	x					
Escribir la introducción y la revisión de la literatura. Desarrollar la metodología y presentar los datos. Discutir los resultados y conclusiones.												x	x			
Redactar las recomendaciones.													x	x	x	
Ajustes y publicación																X

Nota: Basado de proyecto de investigación de UNIMINUTO, practica académica.

## 8 Muestra

Basados en lo enunciado por Cutipa (2023) al referirse que “una muestra grande es cuando el tamaño muestra es mayor de 30” por ende la muestra es más precisa con la información que se obtuvo, para la población dándonos como resultado representativa 204 contadores utilizando métodos de muestreo aleatorio simple.

### **8.1 Técnicas e Instrumentos de recolección de información**

Entrevista con esta técnica se prevé dar solución al primer objetivo específico propuesto, es decir, nos ayuda a ver las dificultades que tiene un contador para llevar un proceso contable en las campañas políticas y poder determinar las posibles limitaciones, dificultades y retos que debe asumir el contador público al interior de los movimientos políticos.

### **8.2 Análisis documental**

Para desarrollar el objetivo propuesto, específicamente rescribir los compromisos, requerimientos y responsabilidades de los contadores públicos al prestar sus servicios profesionales con ocasión de las campañas electorales en Colombia, se realizó una exploración a material visual y auditivo verbe al respecto, literario, académico, legal, etc.

## **9 Resultados**

### **9.1 Resultados del análisis documental**

Una vez revisada la literatura que describe características propias de la contabilidad en las contiendas electorales de Colombia, e incluso de otras latitudes del mundo, se puede establecer que cada vez se ve la importancia de vincular al profesional en contaduría con el fin de llevar el control del financiamiento y de los gastos. Con la única finalidad de dar transparencia a todo el proceso. Para ello se logró determinar las funciones que deben ejercer los contadores públicos, registro de hechos económicos, gestión adecuada de los recursos, mejor y eficiente planificación de las actividades, entre otros.

En la parte referencial se expusieron los compromisos, requerimientos y responsabilidades de los contadores públicos al prestar sus servicios profesionales con ocasión de una campaña electoral en

Colombia; de la misma manera se determinaron las limitaciones, dificultades y retos en el cumplimiento de dicha labor.

## 9.2 Resultados de Entrevista

Tal como se proyectó desde los inicios de la presente disertación, el objetivo a desarrollar mediante esta técnica de obtención de información es el de lograr sintetizar en un solo aparte, las limitaciones, dificultades y retos en el cumplimiento de la labor contable desarrollada al interior de los movimientos políticos, por esta razón los individuos que integran la muestra fueron consultados sobre si considera que la contabilidad electoral coadyuva a que las organizaciones políticas planifiquen, gestionen sus recursos y posteriormente puedan informar de manera detallada sobre sus operaciones económicas, las fuentes de financiamiento y demás actividades desarrolladas durante las campañas electorales.

Se realizaron 3 entrevista aleatorias con una muestra de 204 candidatos a la asamblea de Ibagué para evaluar su nivel de conocimientos y habilidades en contabilidad de campañas políticas. Los resultados principales son los siguientes:

- **Conocimiento de las regulaciones electorales:** La mayoría de los contadores públicos en Ibagué tienen un conocimiento limitado de las regulaciones electorales en cuanto a la contabilidad de las campañas políticas. Esto incluye la falta de comprensión de las solicitudes, formularios, anexos y otros documentos requeridos por la DIAN y el CNE.
- **Necesidad de capacitación especial:** Se identificó que los contadores públicos no están suficientemente capacitados para trabajar en el contexto de una campaña política, ya

que carecen de formación específica sobre las normas y responsabilidades relacionadas con la contabilidad de la campaña.

- **Participación activa:** A pesar de una preparación limitada, algunos contadores públicos están participando activamente en campañas políticas en 2023. A pesar de los desafíos, realizaron tareas de contabilidad, seguimiento y presentación de informes según lo entrevistado.
- **Dificultades para contabilizar las campañas políticas:** Durante las entrevistas, se identificaron una serie de dificultades específicas que enfrentan los contadores públicos cuando realizan trabajos de contabilidad de campañas políticas, como la falta de conocimiento de las reglas, la complejidad de la documentación requerida y las responsabilidades de rendición de cuentas.

Para abordar estos problemas, se recomienda desarrollar un documento de orientación para promover la contabilidad responsable en las campañas políticas. Esta guía debe abordar las limitaciones y desafíos identificados y proporcionar orientación detallada sobre las reglas y procedimientos relacionados con los registros de campañas políticas. Esta solución puede mejorar la capacitación de los contadores públicos en esta área y aumentar la transparencia del proceso de selección.

Los auditores que participan en la contabilidad de las campañas políticas enfrentan dificultades, como la falta de comprensión de las reglas electorales, la complejidad de la documentación requerida y la presión y responsabilidad considerables. La mayoría de los contadores encuestados carecen de

capacitación especializada en contabilidad de campañas políticas y no están familiarizados con todas las reglas electorales.

Por ende, se desarrolló un boceto digital para guiar a los contadores públicos en el registro de campañas políticas y mejorar su capacitación en este campo y en el aplicativo de cuentas claras.

## **10 Conclusiones**

Como resultado se obtuvo que los contadores públicos pudieron superar las dificultades en los procesos contables a través del documento guía.

En conclusión, se pudo evidenciar que se obtuvo mayor acceso a la información del bosquejo del documento a través de medios digitales.

Para concluir el método de construcción del documento guía se hizo un seguimiento medios digitales del CNE y además con la información que proveen los contadores públicos.

Se realizó satisfactoriamente el documento guía donde el Contador Público puede tener acceso a esta información en un solo documento, que se basa en las leyes y normas vigentes de los procesos electorales.

En resumen, en esta investigación sobre el papel del contador de Uniminuto en las Campañas Políticas de Ibagué Tolima, Comicios 2023, hemos analizado un tema importante en el contexto electoral de Colombia. Es innegable que se requiere de contadores públicos capacitados y preparados para llevar a cabo el proceso contable de rendición de cuentas en las campañas políticas. A medida que hemos analizado, los movimientos políticos al igual que las empresas, se encuentran ligados a responsabilidades legales, y contar con una gestión financiera transparente resulta esencial para asegurar la confianza en los procesos democráticos.

Exploramos el papel importante de los contadores públicos en la democracia y la transparencia electoral a través de la pregunta: "¿Los contadores públicos de Ibagué tienen los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar como contadores en las elecciones del país?" Se ha enfatizado la relevancia de su formación especializada y su función como defensores de la legalidad y la ética en la contabilidad de las campañas políticas.

En nuestra investigación, también buscamos diseñar un documento guía que se ajuste a las disposiciones legales y las normas complementarias del proceso electoral. El presente documento resultará de gran utilidad para los contadores públicos que se desempeñan en el campo político, al ofrecerles una completa guía sobre sus responsabilidades y los posibles desafíos que enfrentarán en su trabajo.

En el pasado, nos adentramos en la historia de la democracia en Colombia para estudiar cómo han cambiado las formas en que se llevan a cabo las elecciones a lo largo del tiempo. A medida que avanzaban los años, se implementaron regulaciones y procedimientos para asegurar que el proceso electoral sea equitativo y transparente. Ejemplos notables de este cambio son la participación activa de las mujeres y la expansión de la representación en la política colombiana.

En conclusión, este estudio proporciona información relevante sobre el papel crucial que desempeñan los contadores públicos en el proceso electoral, destacando la importancia de contar con una capacitación precisa y especializada en este campo. Para garantizar la integridad y transparencia en las campañas políticas, resulta esencial contar con un diseño adecuado de un documento guía. Este

enfoque representa un paso importante en la dirección correcta. Este trabajo no solamente aporta al conocimiento académico, sino que también brinda una herramienta útil para beneficiar a los profesionales contables, a las instituciones académicas y a la sociedad en su conjunto. Su objetivo es fomentar la confianza en el sistema democrático y lograr el adecuado cumplimiento de las regulaciones electorales en Colombia.

## **11 Recomendaciones**

Para abordar la necesidad de que los contadores públicos adquieran conocimientos y habilidades específicas para trabajar en campañas políticas, se sugiere que las instituciones educativas y organizaciones profesionales desarrollen programas de formación especializados en esta área. Deben establecerse programas que traten temas cruciales como la legislación electoral, la contabilidad de las campañas políticas y las regulaciones éticas y transparentes asociadas al financiamiento político.

Con el fin de cumplir con el objetivo de tu tesis de crear un documento guía, te proponemos seguir elaborando y difundiendo guías prácticas y documentos de referencia que puedan apoyar a los contadores públicos en el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades en las campañas políticas. Es necesario que estas guías sean claras, estén actualizadas y estén disponibles para su uso en el campo.

Es altamente recomendable que los contadores públicos establezcan una estrecha colaboración con los organismos electorales y las autoridades financieras, ya que las regulaciones en estos ámbitos están en constante cambio. Esta colaboración posibilita que los contadores se mantengan actualizados acerca de las más recientes regulaciones y directrices, garantizando así el cumplimiento de la ley.

Se recomienda llevar a cabo auditorías y revisiones independientes de los informes financieros de las campañas políticas para asegurar la transparencia y la honestidad en el manejo de los fondos de campaña. En el proceso electoral, los contadores públicos tienen un papel crucial y su imparcialidad es esencial para mantener la confianza en el sistema.

La Educación Cívica y la Participación Activa son de gran importancia, ya que los contadores públicos no solo tienen un papel en la contabilidad, sino que también pueden jugar un rol activo en la promoción de la participación democrática y en la educación cívica. Se les informa a los ciudadanos sobre la importancia de la transparencia en el financiamiento político y la ética en la política.

La regulación electoral y financiera está en constante evolución, lo que implica la necesidad de una actualización continua y una red de contactos profesionales. Es importante que los contadores públicos que trabajan en campañas políticas se mantengan al tanto de los avances más recientes y las tendencias actuales en el ámbito. Esto puede lograrse a través de la participación en programas de educación continua y estableciendo contactos profesionales con colegas y expertos en la industria.

En el ámbito político, los contadores públicos deben estar plenamente conscientes de su responsabilidad ética. Esta responsabilidad implica la necesidad de informar de manera adecuada y veraz sobre los problemas y dilemas que surgen en este campo.

Es importante destacar que los contadores públicos tienen un papel crucial en la toma de decisiones políticas, ya que brindan información financiera esencial para evaluar la salud de las organizaciones y los gobiernos. Por lo tanto, deben actuar con integridad y transparencia, asegurándose de que la información que proporcionan no esté sesgada o manipulada en beneficio propio o de terceros.

Además, los contadores públicos deben mantener una actitud imparcial y neutral en todo momento, evitando cualquier conflicto de intereses o partidismo que pueda comprometer su integridad profesional. Esto implica rechazar cualquier tipo de soborno o presión que pueda afectar su juicio y objetividad en el campo político.

En resumen, la ética profesional juega un papel fundamental en la labor de los contadores públicos en el ámbito político. Ellos deben ser conscientes de su responsabilidad en informar de manera honesta y precisa, actuar con integridad y transparencia, y mantenerse imparciales y libres de conflictos de intereses. Solo así se garantiza la confianza y la credibilidad en su labor como contadores públicos. Se les aconseja que se preparen para informar cualquier anomalía que noten y que actúen de acuerdo a los estándares éticos más elevados de su profesión.

## 12 Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). *Ley 996 de 2005 Congreso de la República de Colombia*. Gov.Co.  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18232>
- Alvis, G. (octubre,2023). Entrevista Gisell Alvis. [https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angie\\_cardozo-v\\_uniminuto\\_edu\\_co/ES7lbfQg-gxMjtd5Y1PUD\\_4BzwFtKcm5w24K-1y56-BTmg?e=5YANyh](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angie_cardozo-v_uniminuto_edu_co/ES7lbfQg-gxMjtd5Y1PUD_4BzwFtKcm5w24K-1y56-BTmg?e=5YANyh)
- Ámbito Jurídico, Á. (2023). *CNE establece procedimiento para gastos de campaña electorales*. Legis.  
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/cne-establece-procedimiento-para-gastos-de-campana-electorales>
- Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros. (2019). *Los partidos políticos et al. son sujetos obligados en Colombia y deben presentar ROS*. CFCS  
<https://www.delitosfinancieros.org/los-partidos-politicos-et-al-son-sujetos-obligados-en-colombia-y-deben-presentar-ros/>
- Barrios, A., Camilo, C., Morales, M., Pabón, M., Luisa, C., Escalante, S., San, A. P., Ríos, M., Mejía, C. C., Acevedo, J. R., Huber, F., Heinrich, F., Oficina Bogotá -Colombia, B., & Santana Rodríguez, P. (2019). *La reforma política y electoral que necesita Colombia hoy*. Boell.org.  
[https://co.boell.org/sites/default/files/2022-03/hb\\_publicacion\\_reformaelectoral%20OK%20DEFINITIVA%202%20demarzo.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/2022-03/hb_publicacion_reformaelectoral%20OK%20DEFINITIVA%202%20demarzo.pdf)
- Consejo Nacional Electoral. (2020.). *Requisitos para el proceso de pagos a organizaciones políticas*.  
Consejo Nacional Electoral. <https://www.cne.gov.co/informes-de-ingresos-y-gastos-de-campana>

Corporación Transparencia por Colombia. (s.f.). *¿Cómo funciona cuentas claras? Una herramienta para la rendición de cuentas.* [PDF].

[https://www.cnecuentasclaras.gov.co/pdf/Cartilla\\_rendici%C3%B3n\\_de\\_cuentas.pdf](https://www.cnecuentasclaras.gov.co/pdf/Cartilla_rendici%C3%B3n_de_cuentas.pdf)

Curiosfera. (2023). *En la actualidad lo vemos como algo normal, pero la historia de* [Read more](#).

CurioSfera Historia. <https://curiosfera-historia.com/historia-de-las-elecciones-votaciones/>

Deleon, M. C. (2022). *Análisis Artículo 109 Constitución Política.* Scribd.

<https://es.scribd.com/document/291495769/Analisis-Articulo-109-Constitucion-Politica>

Doria, E. y Álvarez, J. (2019). *La responsabilidad social del contador público en Colombia.*

<https://revistas.curn.edu.co/index.php/brujula/article/view/1230/958>

Falguera, E., Jones, S. y Ohman, M. (2019). *El financiamiento de los partidos políticos y las campañas*

*electorales.* <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-financiamiento-de-los-partidos-politicos-y-las-campanas-electorales.pdf>

Garzón, J. H. (2020). *Financiación privada de campañas electorales y contratación estatal. una revisión*

*de riesgos, vacíos y propuesta de modernización al financiamiento privado de campañas electorales por parte de contratistas en Colombia.* Edu.Co.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/4a5d2e36-4d2c-41f2-b089-668cb5a3de96/content>

Kahn, T. y Saavedra, V. (2021). *La corrupción en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para*

*controlarla.* Coyuntura Económica, LI (1), 115-172.

[https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4213/Co\\_Eco\\_Diciembre\\_2021\\_Kahn\\_y\\_Saavedra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4213/Co_Eco_Diciembre_2021_Kahn_y_Saavedra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Meléndez, J. (2023). *¿Cuánto podrán gastar los candidatos en las campañas de este año?* El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/campana-cuanta-plata-podra-gasta-un-candidato-739529>

Misión de Observación Electoral. (2022). *Financiación de las campañas electorales*. Org.Co.

<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2022/04/FinanciacionCampanasElecttorales2022.pdf>

Reyes, G. F. (2019). *Instructivo para rendición de cuentas*. Consejo Nacional Electoral. [PDF].

<https://www.uribia-laguajira.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/Manual%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.pdf>

Sáenz, F. (2023). *CNE: candidatos deben reportar gastos de campaña para garantizar transparencia de elecciones*. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/cne-pide-los-candidatos-reportar-sus-gastos-de-campana>

Sánchez, C. A. (2021). *Concepto personería jurídica partido Colombia Humana*. Academia Colombiana de Jurisprudencia. <http://file:///C:/Users/ROFERAGU/Downloads/246-Texto%20del%20art%C3%ADculo-537-1-10-20220727.pdf>

Velásquez, V. A. (2021). *Manual para candidatos: elecciones generales 2021*. Instituto Peruano de Derecho Electoral, Democracia y Gestión Pública.

<https://www.kas.de/documents/269552/0/Manual+para+Candidatos+Elecciones+generales+2021.pdf/8ac69e97-7b52-9b66-fff3-716286f0f529?version=1.0&t=1608148888101>

### 13 Anexos

#### ANEXO. Grabación de entrevistas

[https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angie\\_cardozo-](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angie_cardozo-)

[v\\_uniminuto\\_edu\\_co/ES7lbfQg-gxMjtd5Y1PUD\\_4BzwFtKcm5w24K-1y56-BTmg?e=5YANYh](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/angie_cardozo-v_uniminuto_edu_co/ES7lbfQg-gxMjtd5Y1PUD_4BzwFtKcm5w24K-1y56-BTmg?e=5YANYh)